Evento Relevante de Representante Común

FECHA: 01/04/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	RCENTRO
RAZÓN SOCIAL	GRUPO RADIO CENTRO, S.A.B. DE C.V.
LUGAR	Ciudad de México.

ASUNTO

RCENTRO 17-2: Aviso de incumplimiento.

EVENTO RELEVANTE

Hacemos referencia al título que ampara los certificados bursátiles al portador identificados con la clave de pizarra "RCENTRO 17-2" (el "Título" y los "Certificados Bursátiles") emitidos por Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V. (el "Emisor") en donde Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores").

Los términos utilizados con mayúscula inicial distintos de nombres propios o vocablos de inicio de oración, que no sean definidos en el presente, tendrán el significado que a los mismos se les atribuye en el Título.

Al respecto, en nuestro carácter de representante común hacemos del conocimiento de los Tenedores que, derivado del incumplimiento del Emisor, en la entrega de la documentación a que se refiere el inciso g) de la Sección 24 del Título y, que ha transcurrido el plazo para subsanar el incumplimiento; en términos de lo establecido, en la Sección 27 numeral 4 del Título, se ha actualizado una Causa de Vencimiento Anticipado de los Certificados Bursátiles.

En virtud de lo anterior, todas las cantidades pagaderas por el Emisor conforme a los Certificados Bursátiles podrán ser declaradas vencidas anticipadamente por el Representante Común mediante aviso por escrito al Emisor, siempre y cuando cualquier tenedor o grupo de tenedores que represente cuando menos la mayoría de los Certificados Bursátiles, entregue una notificación escrita al Representante Común indicando su intención de declarar vencidos anticipadamente los Certificados Bursátiles.

MERCADO EXTERIOR